



LIBRO CIRCUNSTANCIADO DE DESPACHO

Estimados señores socios:

Para su conocimiento y consideración y a modo de resolver diversas dudas planteadas por nuestros socios a la Cámara Aduanera, acerca de las formas y deberes a considerar por las Agencias de Aduana sobre el Libro Registro Circunstanciado de Despachos, adjunto acompañamos a Uds., relación al día de hoy sobre requisitos a consignar en el citado registro.

Le saluda cordialmente,

Denitt Farías Flores
Secretario Técnico

DFF/sva